

SEXTO CONGRESO ARGENTINO DE ADMINISTRACION PUBLICA

RESISTENCIA, 6, 7 Y 8 DE JULIO DE 2011

PONENCIA

TITULO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN ARGENTINA: limites y potencialidades del relato cívico.

AREA TEMATICA: 3- Democracia, gobernanza, participación y desarrollo

SUBTEMA: B- Participación ciudadana

EXPOSITOR: ECHAVARRIA CORINA, CEA UE-CONICET, FAC DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, c.echavarria@conicet.gov.ar

SINTESIS: (Hasta 500 caracteres)

Los debates actuales dan cuenta de un desarrollo pendular de las propuestas participativas, entre modelos instrumentales y transformadores de la participación en Argentina. A simple vista esta hipótesis se verificaría, sin embargo debemos poner en cuestión el relato cívico de los actores involucrados, afincado en variaciones de la micro planificación y monitoreo cívico. Estos continúan sin intervenir de manera sustantiva en la toma de decisiones para concentrarse en la disputa por pequeñas asignaciones presupuestarias y en el control de ajuste normativo de las prácticas institucionales y lo que ya fue decidido. Para este propósito tomaremos como referencia las experiencias de presupuesto participativo en Argentina.

Los debates dan cuenta de un desarrollo pendular de las propuestas participativas, entre modelos instrumentales y transformadores de la participación en Argentina. En lo que se refiere a la participación estrictamente local, Herzer y Pirez destacan que las experiencias participativas suponen una especie de “compensación” o “inclusión” para los actores históricamente marginados de la política local, al tiempo que bajo el principio de “co-gestión”, a nuestro criterio, evidencian una “transferencia” de responsabilidades y funciones que corresponden al gobierno local demandando un “esfuerzo extra” de estos ciudadanos, lo cual compromete el sentido político de la participación. (Cf. FILDING-TAMARGO, 1994; BENNARDIS, 1996)

A simple vista, con la multiplicación de experiencias de presupuesto participativo, pareciera que esta hipótesis pendular podría ser verificada. Dado que, sin lugar a dudas el modelo de referencia, esto es, el proceso de desarrollo e implementación en la ciudad de Porto Alegre (Brasil), se ha convertido en un parámetro de profundización de la democracia y de promoción de la ciudadanía activa en la ciudad, frente a una década de planificación participativa de carácter gerencial. Sin embargo, en este trabajo nos proponemos poner en cuestión el relato cívico de los actores involucrados en la difusión de dichas experiencias, con el afán de relativizar o ponderar su potencial transformador.

Para tal fin tomaremos como referencia, los actores involucrados en su difusión a lo largo del territorio nacional y los análisis y reflexiones emergentes del I y II Encuentro Nacional de Presupuesto Participativo, los discursos plasmados en la difusión de los procesos en las experiencias locales que participaron de estos encuentros y de la Red Argentina de Presupuestos Participativos.

Presupuesto Participativo en Argentina y el relato cívico de la participación

El conjunto de lineamientos que orientan la discusión y definición del modelo de Presupuesto Participativo para ser implementado en cada uno de los municipios argentinos, reconoce como antecedente inexorable la experiencia de Porto Alegre, aunque esto no sucede sin mediaciones.

UNA HERRAMIENTA PARA LA GENTE. Desde mediados de los noventa, la Central De Trabajadores Argentinos participó de un continuo intercambio con autoridades y organizaciones sociales de Porto Alegre, de donde retomaron algunos de los argumentos esgrimidos por los propios implementadores porto-alegreses tales como la necesidad de romper con la visión tradicional de la política para que el ciudadano sea un protagonista activo de la gestión pública. Desde esta perspectiva, si repasamos las publicaciones realizadas por los implementadores y los testimonios que dieron en sus diversas visitas a Argentina, se refieren al “control social” del Estado que, en términos de una tensión entre el aparato estatal y las prácticas y demandas de la sociedad organizada, depende y se realiza desde una esfera pública distinta y separada del mismo. Mientras que la noción de “co-gestión”, remite a los términos de una articulación factible de formas participativas y representativas de construcción de la voluntad colectiva que orienta la acción del Estado en sus diversos niveles. Además, en su propuesta original, tomada de los desarrollos privilegiados en los seminarios de formación, el PP es presentado como una institución inacabada, imperfecta y discutible, so pena de transformarse en una expresión autoritaria o negadora de la dialéctica del proceso social que la enmarca.ⁱ

Las actividades del Movimiento por el Presupuesto Participativo, en su disputa por una herramienta de la gente para la creación de una nueva forma de poder público, tomó forma en la propuesta de creación de los Consejos de Participación Comunitaria y Consejo de Políticas Públicas presentados a la Convención Estatuyente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1996). Sin embargo, promediando la década de noventa la Central de Trabajadores Argentinos aún se proponía, en definitiva, “tener presencia y dar discusión en la mesa en donde se reparte la torta” (PICCININI, 2000: 12).

UNA ESTRATEGIA DE LA SOCIEDAD CIVIL. Recorriendo las experiencias a lo largo de las provincias encontramos, después de la realización del Foro Social Mundial en Porto Alegre (2001) y de la experiencia de la crisis argentina de diciembre de 2001, la emergencia de lo que se conoce como los “pasadores”, “transmisores”, “artesanos” y/o “profesionales” de la participación.ⁱⁱ Destacamos, por su alcance en el caso Argentino, la presencia activa de la organización Poder Ciudadano y del Programa de Planificación Participativa y Gestión Asociada [PPGA] de FLACSO.

En el caso del Programa de FLACSO y las Redes PPGA, sus referentes dan cuenta de una tercera etapa en el marco del pensamiento-acción en la gestión asociada, que emerge en un contexto de producción definido por la fragmentación social (como consecuencia de los períodos represivos y neoliberales precedentes) que, según afirman, ofrece dificultades para que la sociedad se piense a sí misma, pueda visualizar y de esta manera construir voluntades colectivas y que demanda la construcción de la “voluntad política”. La concepción metodológica del grupo (que trabaja desde hace más de veinte años) se “amplía” dando lugar “redes mixtas socio-gubernamentales de planificación participativa y gestión asociada”. Refieren, entonces un sistema de trabajo planificado y la relación articulada de los colectivos que se crean para elaborar y gestionar los proyectos co-gestivos, los cuales constituyen redes, que devienen en una trama social reconfigurada y activa para “preparar” las decisiones y configurar una contrapresión a los megaproyectos sostenida en otras formas de convivir lo urbano. (cf. REDIN-MORRONI, 2002)

Se trata de una familia de metodologías, entre las cuales se cuenta al presupuesto participativo. La noción central, de la misma, refiere a la construcción de “alianzas transversales”, las cuales constituyen el “tejido estructural de sostén” para la viabilidad de los proyectos en los que se traduce el diagnóstico participativo (institucional, normativo, organizativo, funcional).

En este caso, los pasadores se autodefinen como “formadores en metodología”: “aquellos que, disponiendo de suficiente entrenamiento y destreza en la aplicación práctica de la metodología, **la transfieren, organizando la tarea** al mismo tiempo que se **construyen los contenidos**, definiendo el uso del tiempo y **realizando síntesis y reorientaciones necesarias**”. Sin embargo, según destacamos, no se limitan a la transferencia tecnológica sino que, además, asumen potestades de contralor en relación a la posible configuración de las voluntades emergentes de los espacios de co-gestión. (cf. REDIN-MORRONI, 2002)

En tanto que la organización Poder Ciudadano, concentra sus reflexiones e intervenciones en el período pos-crisis; teniendo en cuenta, por un lado, el incumplimiento del mandato de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires establecía el carácter participativo del presupuesto, y por otro lado, la constatación de que la ciudadanía no estaba informada sobre su derecho constitucional a participar en los procesos presupuestarios. (cf. LENCINA, 2004)

La nota distintiva, en este caso es el contexto de significación del presupuesto participativo: “El impulso de transparencia y participación ciudadana [que] refleja la naturaleza de un buen gobierno en una comunidad, de una sociedad abierta y democrática: ciudadanía informada, canales formales de participación pública, mecanismos de rendición de cuentas, procesos de gobierno transparentes”. En consonancia con las propuestas de los organismos internacionales, centradas en el acceso a la información, la rendición de cuentas, las auditorías/monitoreo ciudadano, elaboraron un manual para la transferencia tecnológica. (Cf. BANCO MUNDIAL) Esto es, sistematizaron distintas herramientas, acciones y estrategias de incidencia, monitoreo y control considerando las particularidades de las experiencias consideradas, de modo que otras organizaciones dispusieran de un modelo de trabajo para replicar y mejorar; para que “los municipios efectúen una articulación entre el sector privado y las organizaciones para la realización de proyectos en red, que garanticen eficiencia en su gestión y permitan recomponer, además, las redes solidarias y la responsabilidad social”. (LENCINA, 2004: 10, 14). Esta última, muchas veces refiere como en el caso de la co-gestión a los denominados “aportes comunitarios”, donde la participación es medida en términos de compromisos con la ejecución de los proyectos, del interés por resolver los problemas.

MÁS PARTICIPACIÓN, MEJOR DEMOCRACIA. Desde el gobierno nacional se inicia una línea de trabajo a favor del presupuesto participativo en el marco de la Jefatura de Gabinete de Ministros (2007)ⁱⁱⁱ, la cual se enmarca en el Decreto 1172/03 de “Mejora de la Calidad Democrática y de sus Instituciones”, en articulación con los objetivos estratégicos del PNUD en Argentina vinculados a la Gobernabilidad Democrática. El equipo trabaja para ampliar las condiciones de **sustentabilidad**, mejora de **calidad** y cambio de escala del presupuesto participativo, retomando los principales desafíos que la experiencia internacional reconoce, según se afirma en los documentos oficiales.

Se debe a este equipo la realización de encuentros anuales de alcance nacional y la conformación de la Red Argentina de Presupuestos Participativos.^{iv} Espacio institucional de carácter gubernamental, que a pesar de promover un “proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal en el cual la ciudadanía, conjuntamente con el gobierno, delibera y decide qué políticas se deberán implementar con el presupuesto estatal” (Declaración de los Principios de la Red Argentina de Presupuesto Participativo), termina

neutralizando la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en la conformación de su estructura operativa y, principalmente, en la forma prevista para la toma de decisiones.

Límites y potencialidades del relato cívico de la participación

En el apartado anterior, observamos la diversidad de marcos de sentido que los distintos promotores o pasadores del presupuesto participativo han diseminado en Argentina nos da cuenta de diversas particularidades en el relato cívico de la participación, no siempre confluyentes, tanto en términos de la naturaleza, como, consecuentemente, de momentos y finalidades. Desde lecturas más politizadas, que se centran en el cuestionamiento de la distribución del poder y su ejercicio en un intento por la transformación democrática de la forma de construcción de la voluntad que orienta las acciones presupuestarias de las administraciones locales; hasta lecturas que con un fuerte énfasis procedimentalista co-responsabilizan, inclusive materialmente, a los ciudadanos en la solución de los problemas públicos. Además, cuando la cuestión instrumental toma eje en la transparencia para la eficiencia del buen gobierno, la dimensión política de discusión pública de los criterios de justicia disposición de los recursos públicos o comunes, queda solapada ante la preeminencia de la adecuación institucional (calidad) y de la garantía normativa del acceso al control (sustentabilidad), generalmente expost, de las decisiones públicas.

En ambos polos se plantea el problema de iniciativa o promoción de la participación, sin embargo, diversamente vinculado al diagnóstico acerca de la situación del ciudadano. Mientras unos buscan canalizar el descontento, el desapego con las decisiones colectivamente vinculantes, mediante la transformación de las formas de ejercicio del poder por parte de aquellos que son los titulares en un sistema democrático (mediante la decisión vinculante o la generación de espacios de poder articulados en el marco de la sociedad pero con consistentes interacciones con el estado). Otros procuran fortalecer la institucionalidad de la democracia representativa a través del control ciudadano y el desarrollo de un conjunto de reglas con cierto grado de institucionalidad que garanticen, al menos formalmente, la cooperación social en torno de la gestión de lo público. Dando cierta previsibilidad al desempeño público.

El péndulo se desliza en un arco que problematiza la desigualdad de acceso a los bienes y servicios de la ciudad, la desigualdad en el ejercicio del derecho a la ciudad, de un lado, y que centra el problema en la corrupción en la gestión de lo público, circunscribiéndolo al mal desempeño de los funcionarios públicos a quienes hay que someter periódicamente al control de sus clientes (ciudadanos), en el otro extremo.

En esta diversidad de contextos ideológicos, son distintos los requisitos de implementación de una institución como el presupuesto participativo. En términos generales, podemos afirmar que las experiencias argentinas se han afincado en variaciones y combinaciones de la micro planificación –provenientes de experiencias previas de la Planificación Estratégica de Ciudades- y monitoreo cívico. Así, los ciudadanos, pese a los discursos, continúan sin intervenir de manera sustantiva en la toma de decisiones para concentrarse en la disputa por pequeñas asignaciones presupuestarias y en el control de ajuste normativo de las prácticas institucionales y lo que ya fue decidido. La técnica se esparce como una forma de control social sobre los gobiernos locales vaciada de su contenido transformador, el trabajo se concentra en el asesoramiento a los gobiernos locales (PPGA y RAPP), a través de intervenciones puntuales de transferencia tecnológica, generando, inclusive, un nuevo mercado de consultoría para los “pasadores”.

Sin embargo, el control social no sigue necesariamente una lógica bottom-up, como en la experiencia de referencia (Porto Alegre), sino que responde a necesidades de legitimación de las formas de intervención asumidas por los gobiernos locales. La “estatización” de la experiencia que surge condiciona en su origen su potencial transformador, en un contexto donde la premisa que subyace cultural y normativamente es que el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes. Además, en la idea del vecino, que es parte en tanto residente en un territorio o jurisdicción, se desencarna la historicidad de las luchas por los derechos, particularmente, por el derecho a la ciudad; así como en un diseño que por heterónimo es ajeno a las formas de articulación y acción colectiva de los mismos en la ciudad. Afirman funcionarios del municipio de Morón: “dificultad en la comprensión de la herramienta de participación popular por no ser una práctica instalada socialmente” (II Encuentro Nacional del PP). No obstante, debemos considerar que cuando se logra involucramiento se potencia un hobesianoismo barrial o jurisdiccional o se consolidan y legitiman

con el proceso otras formas de liderazgo pré-existentes autocráticos o clientelares que lejos están de los aprendizajes democráticos que se le atribuyen a priori a los procesos participativos. Afirman los funcionarios de San Fernando: “Nos encontramos, en general con los mismos actores, institucionales o no, que comúnmente están cerca de la gestión o que participan de otras instancias” (II Encuentro Nacional del PP).

La trayectoria nacional (registrada en la Tabla 1) no permite afirmar el predominio de una fuerza política sobre otras en la promoción de la participación. La implementación de instituciones de democracia participativa a nivel local en Argentina no es posible de ser asociada a un partido en particular. En este sentido, consideramos que asume preeminencia el contexto, esto es, del diagnóstico dominante acerca de la situación político-institucional y económica del municipio y su contexto, para que el sistema político administrativo acceda a la habilitación de las voces con poder para incidir en la formulación de políticas, particularmente cuando se trata de promover políticas democratizantes en la gestión de lo público.

Los coordinadores de la Red Argentina de Presupuesto Participativos afirman que la diversidad local de las experiencias (especialmente cuando se relevan los municipios bonaerenses) no se vincula preferentemente a cuestiones de diseño del ciclo de la participación de los ciudadanos y sus organizaciones -cantidad de encuentro o asambleas-, los cual normalmente refiere al tamaño de la jurisdicción en cuestión, sino a la cantidad de recursos o montos asignados para la deliberación pública –a veces establecidos normativamente otras a discreción de la autoridad municipal-, así como al criterio de distribución establecido y su forma de definición (heterónoma o autónoma, esto es, dada por el gobierno o por los participantes o su combinación).

Sea cual fuere la perspectiva adoptada para la implementación del PP, su puesta en vigencia inicia invariablemente un procesos de tensión con la dinámica propia de la burocracia local. Partiendo de la desinformación de los empleados y funcionarios del municipio, propio de un proyecto ad-hoc que no tiene como finalidad transversalizar la perspectiva democrática en la gestión o que carece de la voluntad política suficiente para ser priorizado en el esquema de funcionamiento del municipio, condicionando las formas de planificación e implementación tradicionales. También, el área municipal a cargo del proceso participativo es significativa en términos tanto simbólicos como operativos, da cuenta del nivel de reconocimiento institucional

del espacio creado para la intervención de la ciudadanía y de la capacidad de ejecución propia del funcionario a cargo.

En general, los municipios argentinos reclaman la falta de recursos humanos necesarios para la implementación del proceso participativo y para dinamizar la estructura burocrática del municipio, cuando se trata de articular con las áreas operativas a nivel de tratamiento de las problemáticas y en la formulación técnica de los proyectos. En este sentido, podemos acordar con Cunnil Graw, acerca de los mitos de la democratización de la administración, provenga de donde provenga el proyecto participativo a ser implementado.

Es este campo donde pareciera jugarse la sustentabilidad de los procesos participativos en cuestión, el de la interfase con la burocracia, más que en la definición de compromisos públicos suscriptos por las autoridades e inclusive en la consagración normativa, los cuales en nuestra experiencia siempre contribuyen a elevar los índices de calidad institucional deseados, en un contexto de prácticas anómicas. Se trata de promover y garantizar la efectividad de la participación, una experiencia de ejercicio de poder que supere las promesas incumplidas de gobernantes e instituciones, dado oportunidad a la revisión de la agenda pública, a las discusiones acerca de la distribución y a la reflexividad acerca de las propias prácticas ciudadanas. Alguien señaló en el II Encuentro Nacional de Presupuesto Participativo (Córdoba, 2009), que el secreto de Porto Alegre había sido “hacer acontecer” en un contexto de indiferencia y apatía con lo público.

Bibliografía

AS/VS. **Declaración del Taller Presupuestos Participativos en Argentina**. Córdoba, 2009.
mimeo

BANCO MUNDIAL. **Participation and civic engagement**. Disponible en:
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/EXTPCE/NG/0,,menuPK:410312~pagePK:149018~piPK:149093~theSitePK:410306,00.html>

BERNARDIS, Adrián. Participación ciudadana en el gobierno municipal: estudio de experiencias transformadoras del perfil del Estado Municipal. En: Blutman, G (comp)

Investigaciones sobre municipio y sociedad. Buenos Aires: Centro de Investigaciones en Administración Pública UBA,

CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS. **Por un presupuesto Participativo en la ciudad de Buenos Aires.** Buenos Aires: idep - Instituto de Estudios sobre Estado y Participación, s/d.

ECHAVARRÍA, C. **Resistencias a la institucionalización de la participación...** Salvador: NPGA-UFBA, 2005

FLINDLING, L; TAMARGO, M. **Planificación, descentralización y participación: revisión y crítica.** Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994.

LENCINA, Marian V. (dir.) **Presupuesto participativo: la experiencia de Poder Ciudadano 2001-2003.** Buenos Aires: Fundación Poder Ciudadano, 2004.

RAPP. **II Encuentro Nacional de Presupuestos Participativos.** Disponible en: <http://www.rapp.gov.ar/viewPage.php?ID=BIBLIOGRAFIA>

REDIN, María Elena & MORRONI, Walter Fabián. Aportes metodológicos para la ampliación democrática de la toma de decisiones y la participación social en la gestión sociourbana. **En: Gestao Democratica das Cidades, metodologías de participación, redes y movimientos sociales.** Buenos Aires: Ed. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2002. Disponible en: http://www.flacso.org.ar/investigacion_ayp_contenido.php?ID=17&l=4

Tabla 1: Instituciones de gestión participativa en Argentina - Presupuesto participativo y Planificación Estratégica de Ciudades

Ciudad	Institución	Año	Pasadores y/o Actores vinculados a la implementación	Partido en el Gobierno
CABA	Presupuesto Participativo Plan Estratégico Ley de Comunas	2002 2004/2010 2005	PPGA-FLACSO	Frente Progresista Popular
La Plata (capital de la pcia de Bs As)	Programa de Descentralización y Participación: Juntas Comunales Presupuesto Participativo (monto variable decidido por el PE = \$7millones 2009) Plan Estratégico	1991 1992 2008 1999/2001	Escuela De Participación Ciudadana: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y por distintos municipios de Latinoamérica y España Fundación CEPA – Centro De Estudios y Proyectos de Ambiente. http://www.fundacioncepa.com.ar/cepa.htm	Partido Justicialista (FPV)
Beriso (pcia de Bs As)	Presupuesto Participativo	2010		Partido Justicialista (FPV)
Campana (pcia de Bs Aires)	Plan Estratégico Presupuesto Participativo (variable a criterio del PE, 2009= \$ 4 MILLONES, avanza para distribuir en base a la población, superficie, servicios públicos y niveles de pobreza)	1999 2004	AYDET.SA	Partido Justicialista Frente para la Victoria
Gral Pueyrredón (pcia de Bs As)	Plan Estratégico Presupuesto Participativo	2002 2008		Unión Cívica Radical (Alianza) Acción Marplatense (+Partido Justicialista)
La Matanza (pcia de Bs As)	Plan Estratégico “Consejo Participativo” > Presupuesto Participativo	2007 2009	Recuperan experiencias internacionales y nacionales. Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana y Movimiento Libres del Sur.	Partido Justicialista (FPV)

Morón (pcia de Bs Aires)	Plan Estratégico Presupuesto Participativo (monto variable decidido por el PE)	2005 2006		FREPASO/ALIANZA/NUEVO MORÓN/NUEVO ENCUENTRO (d. 1999 Martín Sabatella)
Necochea (pcia de Bs As)	Presupuesto Participativo (\$500 mil)	2008		Unión Cívica Radical (vecinalismo + socialismo)
Partido de La Costa (pcia de Bs As)	Presupuesto Participativo (monto definido por el PE 7,5 millones de pesos)	2009	Toma como referencia experiencias internacionales y nacionales y como modelo La Plata. Capacitación de la fundación para el Desarrollo Regional de Rafaela y Poder Ciudadano	Frente para la Victoria
Quilmes (pcia de Bs As)	Plan Estratégico Presupuesto Participativo	2010 2010	Constituyente Social – CTA http://www.constituyentesocial.org.ar/ CEUS Centro de Estudios Urbanísticos y Sociales/Agrupación Jaureche PJ Programa de Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA) de FLACSO Argentina RAPP	Frente para la Victoria
San Fernando (pcia de Bs As)	Presupuesto Participativo (1% del Presupuesto General; 2009= \$2 millones) fórmula de distribución: división del monto en dos partes iguales: un millón a distribuir en forma proporcional según la población residente en cada zona, (Censo 2001) y un millón de pesos a distribuir en forma proporcional según la población menor de 18 años residente en la zona, (Encuesta Socio demográfica y Económica 2008)	2008	Adhesión al “Programa Provincial de Implementación progresiva de presupuesto participativo”	Partido Justicialista (FPV)
General San Martín (pcia de Bs As)	Plan Estratégico Presupuesto Participativo (variable a criterio del PE)	2003 [2005] 2008	Universidad Nacional General Sarmiento	Unión Cívica Radical Frente para la Victoria
San Miguel	Presupuesto Participativo (5/7% 12 millones de	[2006] 2008	Movimiento por la Carta Popular	Frente Para la

(pcia de Bs As)	pesos)		www.cartapopular.org.ar 2006: 1er Congreso de Vecinos y Organizaciones Sociales del Noroeste del Gran Buenos CTA y Universidad Nacional Gral Sarmiento. Concejales Barrios de Pie www.barriosdepie.org.ar ;	Victoria
Tandil (pcia de Bs As)	Presupuesto Participativo	2009		Unión Cívica Radical
Zárate (pcia de BsAs)	Plan estratégico	2008	2007 un Convenio de Cooperación y Capacitación Política entre el CEMUPRO (Centro de Estudios Municipales y Provinciales, Santa Fe) y el IMES (Instituto Municipal de Estudios Sociales de Zárate).	Partido Socialista (Coalición Cívica=+ARI+UCR)
	Presupuesto Participativo	2009	RAPP	
Santa FE (pcia de Sta Fe)	Plan Estratégico	1998/99, 2001		Partido Justicialista
	Presupuesto Participativo	2008		Frente Progresista, Cívico y Social (UCR)
Reconquista (pcia de Sta Fe)	Plan Estratégico Presupuesto Participativo	2004 2009	Centro MAPAS -Pedagogía Política y CENTRO NUEVA TIERRA.	Frente Progresista Cívico y Social (socialismo)
Rosario (pcia de Sta Fe)	Plan Estratégico Presupuesto Participativo	1995 2002	Universidad Nacional de Rosario	Frente Progresista Cívico y Social (socialismo)
Santo Tomé (pcia de Sta Fe)	Presupuesto Participativo	2010	Justicialismo/Frente Progresista Cívico y Social (UCR)	
Sunchales (pcia de Sta Fe)	Plan Estratégico Presupuesto Participativo	1998 2010	Partido Acción Vecinalista Sunchalense (K) Experiencia de Rafaela (Frana) AYDET.SA	
Rafaela (pcia de Sta Fe)	Consejo Consultivo Social: Plan Estratégico	2002		Partido Justicialista
	Presupuesto participativo (ordenanza N° 4.316, Art. 9º: El Departamento Ejecutivo Municipal ejecutará entre el 5% (cinco por ciento) y 10%	2009		

	(diez por ciento) del total de sus recursos corrientes anuales)			
Venado Tuerto (Sta Fe)	Plan Estratégico	1984		Partido Justicialista
	Presupuesto Participativo	2010	Proyecto: Partido Socialista	
Concepción del Uruguay (pcia de Entre Rios)	PECU Presupuesto Participativo	1998/2010 2009	Consejo Federal de Inversiones	Partido Justicialista (K)
Corrientes (pcia de Corrientes)	Presupuesto Participativo	2010	Antecedente de Bella Vista y la constitución pcial 2007 RAPP	Partido Justicialista
Bella Vista (pcia de Corrientes)	Presupuesto Participativo	[2005]2006	Universidad Nacional del Nordeste, Convenio de Cooperación vigente, para participación de Bella Vista en el Proyecto: "Articulación entre Planificación Territorial y Presupuesto Participativo" de la Red Nº 9 "Financiamiento Local y Presupuesto Participativo" del Programa Urbal RAPP	Partido Justicialista
Resistencia (pcia de Chaco)	Presupuesto Participativo	2000 Carta Orgánica; 2008 Implementa	Poder Ciudadano – Programa Presupuesto Participativo.	Frente para la Victoria
	Plan Estratégico	2004		Unión Cívica Radical
Córdoba (pcia de Córdoba)	Plan Estratégico	1994/2005	CEPAL / Friedrich Ebert / IIFAP-UNC	Unión Cívica Radical/Frente Cívico y Social
	Presupuesto Participativo	[2005] 2008		Frente Cívico y Social
Rio Cuarto (pcia de Córdoba)	Presupuesto Participativo Plan Estratégico	2004 2005	Universidad Nacional de Rio Cuarto	Partido Justicialista UCR
Unquillo (pcia de Córdoba)	Presupuesto Participativo (Joven)	2010		Unión Cívica Radical/Frente Cívico/K

Villa Carlos Paz (pcia de Córdoba)	Presupuesto Participativo Plan Estratégico (turismo)	[2007 Carta Orgánica] 2009 2009	PUND	Unión Cívica Radical
Villa María (pcia de Córdoba)	Presupuesto Participativo	2008		Partido Justicialista (K)
San Salvador de Jujuy (pcia de Jujuy)	Presupuesto Participativo	2009	Antecedentes de Rosario y La Plata. RAPP	UCR
Mendoza (pcia de Mendoza)	Presupuesto Participativo	2010		UCR
Godoy Cruz (pcia de Mendoza)	Presupuesto Participativo (6% del Presupuesto) Plan Estratégico	[2002] 2004 ¿?		UCR
Neuquén (pcia de Neuquén)	Consejo Asesor Económico, Social y de Planeamiento: Plan Estratégico Presupuesto Participativo	(C.O.M 1995 Art. 149/150 y 151 - Ord. 8606/99 y 9707/02) 2010 Ordenanza 11337/09		UCR-K /implementa RECREAR/PRO proyecto
Viedma	Presupuesto Participativo (11% del Presupuesto)	2008 [2010 incorpora en la Carta Orgánica]		UCR/implementa; PJ/proyecto [2005]
Caleta Olivia (Sta Cruz)	Mejorá tu barrio (presupuesto Participativo)	2010		Frente para la Victoria
Comodoro Rivadavia	Presupuesto Participativo (monto variable decidido por el PE)	2007	FLACSO-Programa de Planificación Participativa y Gestión Asociada	Partido Justicialista
Bariloche	Participación (Carta Orgánica Art. 13;	2007		Frente para la

(pcia de Rio Negro)	Planificación Estratégica, Art. 29 ; Presupuesto Participativo, Art. 118)			Victoria/Unión Cívica Radical
	Consejo de Planeamiento y Desarrollo Estratégico	2010		
	Presupuesto Participativo (joven)	2010		
Rio Grande (pcia de Tierra del Fuego)	Plan de Ordenamiento Urbano y Planificación Territorial: RIO GRANDE SUSTENTABLE	2002	Programa M3M (Municipios del Tercer Milenio) del Banco Mundial	Unión Cívica Radical
	Presupuesto Participativo Ordenanza 1745/03, 2008 1,78 %, del Presupuesto Municipal; distribución igualitaria entre las zonas.	2003	Universidad nacional de Quilmes	
Ushuaia (pcia de Tierra del Fuego)	Audiencia Pública	2003	Poder Ciudadano	Movimiento Popular Fueguino/UCR
	Presupuesto Participativo (acuerdo PE y PL 5% del Presupuesto)	2008 [Carta Orgánica]		
	Consulta Popular	2008		
	Coloquio Vecinal	2009 [2003]		

2Referencia: elaboración propia, en base a publicaciones de la RAPP y sitios web de los municipios argentinos (metadato= "presupuesto participativo")

ⁱ En este sentido, pueden entenderse también las resistencias desarrolladas por los ciudadanos porto-alegreses frente a las sucesivas tentativas de regulación normativa, en el marco del Estado de Derecho, de la dinámica del presupuesto; reclamando para sí el poder de auto-legislación y el reconocimiento del orden normativo de tipo “comunitario” generado y actualizado en el marco del ciclo del PP. (Cf. ECHAVARRÍA, 2005)

ⁱⁱ Catherine Neveu se pregunta por las características que definen este grupo y su papel en el marco de la difusión de las experiencias de democracia participativa. Un grupo que, según la autora, se justifica en los “trabajos sobre participación realizados” frente a autoridades que se declaran incompetentes para diseñar e implementar para democratizar la gestión. ¿Es que el “pasador” debe ser externo o debe ser parte, de la comunidad o de la administración? ¿Es la externalidad lo que lo define? (Intervenciones de la autora en el Seminario de la Red de Análisis de Prácticas Participativas, 2011)

ⁱⁱⁱ El trabajo que tiene como promotores al equipo de la Secretaría de Relaciones Parlamentarias, rápidamente articulará sus esfuerzos con la trayectoria de la Secretaría de Asuntos Municipales, que trabaja en la órbita del Ministerio del Interior.

^{iv} Podemos reconocer experiencias previas de organización de redes gubernamentales de presupuesto participativo. Entre ellas se destaca la Red Brasileña de Presupuesto Participativos, creada en 2008 con la coordinación del gobierno de Belo Horizonte. Así como un sitio web que funciona como un Centro de Informaciones donde los gobiernos y “gestores” de redes pueden socializar informaciones referentes a sus respectivos municipios, iniciativa esta que

proviene de Portugal. Como contrapunto a estas experiencias, podemos citar la Red de Soberanía Popular, que cuenta con el apoyo de la organización CIDADE (Porto Alegre e iniciativas como SOLIDARIEDADE, experiencia de organización de los ciudadanos que participaron de la implementación del PP en Porto Alegre.